



CLAC 1.5.3.50/233

11 de julio de 2022

Para: Directores de Aviación Civil / Autoridades de Transporte Aéreo de los Estados Miembros de la CLAC y Miembros del GEPEJTA.

Asunto: Quincuagésima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/50, martes 26 de julio de 2022, 9:00 horas)

Distinguido(a) señor(a),

Como alcance a mi comunicación CLAC 1.5.3.50/230 de fecha 8 de julio en la que se convocó a la Quincuagésima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/50), esta Secretaría informa que en la fecha considerada inicialmente se realizará la reunión **Balance de la OACI para 2022 sobre la aviación en la reducción de las emisiones de CO2 en el sector** (<https://www.icao.int/Meetings/Stocktaking2022/Pages/default.aspx>), razón que obliga a postergar la reunión del GEPEJTA.

En base a lo expuesto, se procede a citar a la Reunión del GEPEJTA/50, para el **martes 26 de julio de 2022, a las 09:00 horas** (GMT-5, hora de Lima, Perú). El enlace de conexión para acceder a la reunión será proporcionado posteriormente mediante correo electrónico.

Como **Adjunto 1** encontrará el Orden del día provisional.

En el **Adjunto 2** se acompaña el programa tentativo de la sesión de trabajo.

El **Adjunto 3** contiene el enlace para acceder al formulario de inscripción a la reunión, el cual solicitamos sea completado por los asistentes a la brevedad posible.

Adicionalmente, debo indicar que la reunión tiene por objetivo poner en conocimiento las notas de estudio que se han preparado para la 41 Asamblea Ordinaria de la OACI y requieren el apoyo o patrocinio por parte de los Estados miembros de la CLAC.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Jaime Binder
Secretario de la CLAC



CLAC 1.5.3.50/230

8 de julio de 2022

Para: Directores de Aviación Civil / Autoridades de Transporte Aéreo de los Estados Miembros de la CLAC y Miembros del GEPEJTA.

Asunto: Quincuagésima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/50, 18 de julio de 2022)

Distinguido(a) señor(a),

En relación con el Programa de Reuniones para el periodo 2022 - 2024 aprobado por la XXIV Asamblea Ordinaria de la CLAC, y lo acordado en la Centésima Reunión del Comité Ejecutivo, procedo a confirmar la realización de la Quincuagésima Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/50), que se desarrollará de forma virtual.

En base a lo anterior, la Secretaría procede a citar a la Reunión del GEPEJTA/50, para el **lunes 18 de julio de 2022, a las 09:00 horas** (GMT-5, hora de Lima, Perú). El enlace de conexión para acceder a la reunión será proporcionado posteriormente mediante correo electrónico.

Como **Adjunto 1** encontrará el Orden del día provisional.

En el **Adjunto 2** se acompaña el programa tentativo de la sesión de trabajo.

El **Adjunto 3** contiene el enlace para acceder al formulario de inscripción a la reunión, el cual solicitamos sea completado por los asistentes a la brevedad posible.

Adicionalmente, debo indicar que la reunión tiene por objetivo poner en conocimiento las notas de estudio que se han preparado para la 41 Asamblea Ordinaria de la OACI y requieren el apoyo o patrocinio por parte de los Estados miembros de la CLAC.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Jaime Binder
Secretario de la CLAC